

DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ
DISTRITO XVIII SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO".

OFICIO NÚM.: LXIV/DPMC/CPMyAI/017/2020
ASUNTO: CONVOCATORIA

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 13 de julio del 2020.

A. Cruz
DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES
PRESENTE.



Con fundamento en lo establecido en el artículo 42 del Reglamento Interior de la LXIV Legislatura del Estado, y en ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 27 del citado reglamento, por este conducto me permito convocarle a sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, que se llevará a cabo el día jueves 16 de julio del presente año, a las 10:00 horas, en la sala expresidentes, sito en el edificio que ocupa esta legislatura.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

Pável Meléndez Cruz
DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y
ASUNTOS INTERNACIONALES

DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ
DISTRITO XVIII SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y
AFROMEXICANO.

OFICIO NÚM.: LXIV/DPMC/CPMyAI/017/2020

ASUNTO: CONVOCATORIA

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 13 de julio del 2020.

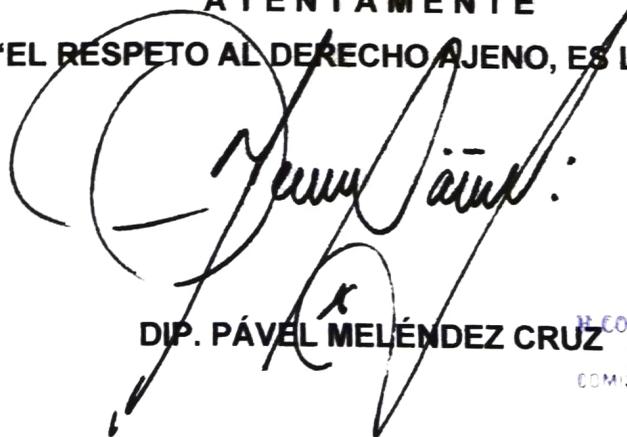
ACCES
DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 42 del Reglamento Interior de la LXIV Legislatura del Estado, y en ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 27 del citado reglamento, por este conducto me permito convocarle a sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, que se llevará a cabo el día jueves 16 de julio del presente año, a las 10:00 horas, en la sala expresidentes, sito en el edificio que ocupa esta legislatura.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y
ASUNTOS INTERNACIONALES



DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ
DISTRITO XVIII SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y
AFROHISPANICO

OFICIO NÚM.: LXIV/DPMC/CPMyAI/017/2020

ASUNTO: CONVOCATORIA

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 13 de julio del 2020.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
14 JUL 2020
10:41

M. Alcega
DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES
PRESENTE.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO
DISTRITO XIV
OAXACA DE JUÁREZ NORTE

Con fundamento en lo establecido en el artículo 42 del Reglamento Interior de la LXIV Legislatura del Estado, y en ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 27 del citado reglamento, por este conducto me permito convocarle a sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, que se llevará a cabo el día jueves 16 de julio del presente año, a las 10:00 horas, en la sala expresidentes, sito en el edificio que ocupa esta legislatura.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

Pável Meléndez Cruz
DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y
ASUNTOS INTERNACIONALES

DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ
DISTRITO XVIII SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
14 JUL. 2020

OFICIO NÚM.: LXIV/DPMC/CPMyAI/017/2020

ASUNTO: CONVOCATORIA

DIP. MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 13 de julio del 2020.

ACUS

DIP. MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 42 del Reglamento Interior de la LXIV Legislatura del Estado, y en ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 27 del citado reglamento, por este conducto me permito convocarle a sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, que se llevará a cabo el día jueves 16 de julio del presente año, a las 10:00 horas, en la sala expresidentes, sito en el edificio que ocupa esta legislatura.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

Pável Meléndez Cruz



DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES